

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 1979.-

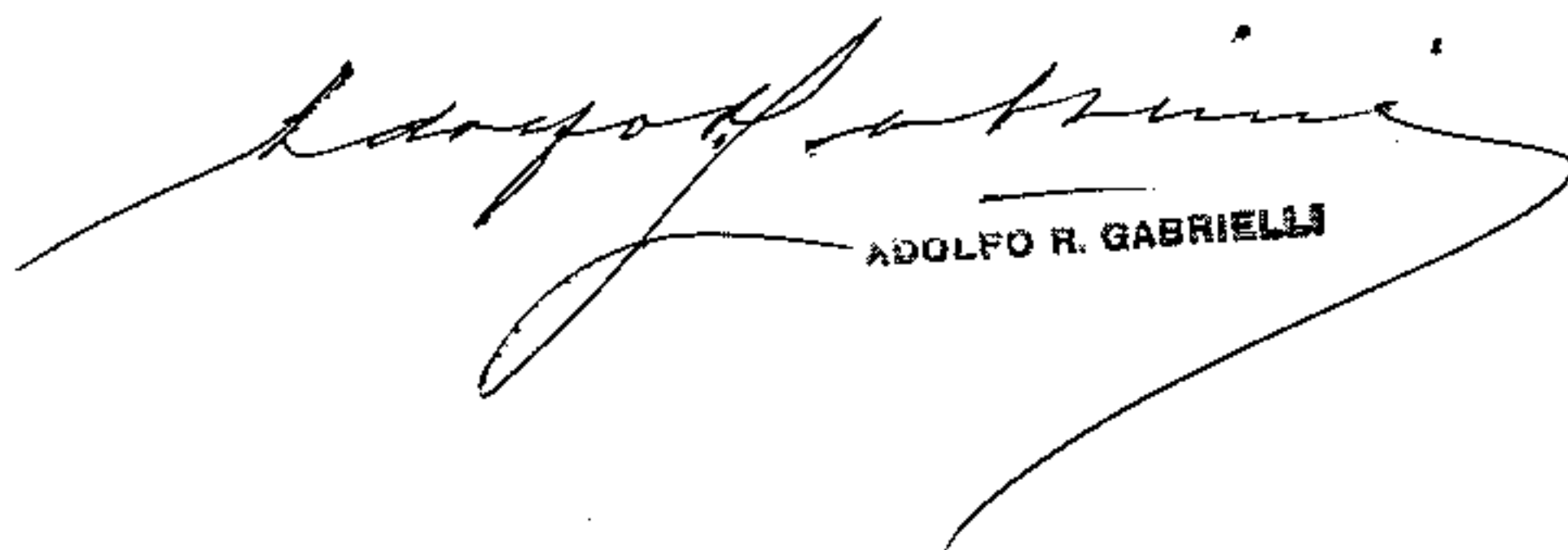
En atención a lo manifestado a fs. 5 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar -a partir del 1º y hasta / el 31 de enero de 1979- la autorización para designar un AU XILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en calidad de "Su- / plente", para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en / lo Civil y Comercial Federal Nº 4 de la Capital.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen- ta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-002-1- 11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejer- cicio Financiero del año en curso.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvan se a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI